



IPS ESPECIALISTA CN
¡Con objetivo humano!

I.P.S ESPECIALISTAS CN
NIT 901497978-9
CODIGO PRESTADOR(136670096701)

NOTAS CONTABLES A LOS

ESTADOS FINANCIEROS

I.P.S ESPECIALISTAS CN

NIT 901497978-9

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE

DICIEMBRE DE 2025



NOTA 1. - ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La información financiera corresponde al período contable 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

NOTA 2. - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los registros contables de la IPS han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por el Decreto 2649 de 1993 y demás normas legales expresas. Los principios de contabilidad aplicados por la sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países

Unidad monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la IPS para todos los Estados Financieros y las Notas a los mismos es el peso colombiano.

Inversiones

Están registradas al costo, el cual no excede el valor del mercado.

Propiedades plantas y equipos

Se registran al costo de adquisición ajustado por inflación. A partir del 01 de enero de 2025 se eliminan los ajustes por inflación para efectos contables y fiscales.

Depreciación y amortización

La depreciación se calcula por el método de línea recta, una vez ajustados los activos no monetarios por inflación, con base en la vida útil probable de los activos utilizando para ello las siguientes tasas anuales:

Equipos de oficina 10% vida útil 10 años, equipos de comunicación y computación 20% vida útil 5 años, construcciones y edificaciones 5% vida útil 20 años.

gastos por las reparaciones y de mantenimiento se cargan a las operaciones del período en que se causables se calcula también en línea recta, por un periodo de 5 años a partir de su adquisición



Valorizaciones

Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de realización (reposición) determinado por avalúos de reconocido valor técnico y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo, ajustado por inflación.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. Las desvalorizaciones de activos se registran directamente en el estado de resultados como un gasto del período.

Ingresos - costos y gastos

Ajustes por inflación

De acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados en Colombia, la contabilidad debe reconocer el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, estos ajustes se han efectuado de conformidad con los procedimientos técnicos establecidos en el decreto 2912 de 1.991, el 2075 de 1.992, el 2649 de

1.993, ley 174 de 1.994 y ley 488 de diciembre 28 de 1.998, utilizando para tal efecto el índice de precios al consumidor para ingresos medios certificado mensualmente por el Daño. A partir del 1 de enero de 2007 se eliminan los ajustes por inflación de acuerdo a la ley 1111 de diciembre 27 de 2006.

Las bases para la aplicación de los Ajustes Integrales por Inflación se resumen a continuación:

Los Ajustes Integrales por Inflación se aplican mensualmente.

Las operaciones realizadas durante el mes, se ajustan a partir del mes siguiente al de su registro.

Los Activos y Pasivos Monetarios por estar expresados en su valor nominal corriente de cierre, de hecho, están actualizados y por consiguiente no fueron objeto de ajustes.

Los Activos y Pasivos no Monetarios poseídos durante el año se actualizaron utilizando el 100% del PAAG.



El Patrimonio se actualizó utilizando el mismo procedimiento usado para los activos y pasivos no monetarios, llevando su valor como revalorización del patrimonio código 3405 del Plan Único de Cuentas.

Los Ajustes Integrales por Inflación son el fiel reflejo de la aplicación de él PAAG en la contabilidad en la cuenta corrección monetaria código 4705 del Plan Único de Cuentas y el saldo de la misma constituye la pérdida por la exposición a la inflación. A partir del 1 de enero de 2007 se eliminan los ajustes por inflación de acuerdo a la ley 1111 de diciembre 26 de 2006.

Provisión para impuesto de renta

La IPS determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos vigentes en Colombia.

NATURALEZA Y DETALLES DE LAS CUENTAS DE BALANCE

A Continuación, se detallan las cuentas de balance a 31 de diciembre de 2025.

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	0	5.551
Deudores comerciales	50.281.833	269.022.924
Impuetos y Retenciones	7.300.000	0
Total Activo Corriente	<u>57.581.833</u>	<u>269.028.475</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad Planta y Equipos	223.981.754	175.000.000
depreciacion acumulada	35.500.000	17.500.000
Total Activos no Cocorriente	<u>188.481.754</u>	<u>157.500.000</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>246.063.587</u>	<u>426.528.475</u>



IPS ESPECIALISTA CN
¡Con objetivo humano!

I.P.S ESPECIALISTAS CN
NIT 901497978-9
CODIGO PRESTADOR(136670096701)

PASIVO

Salarios por Pagar	23.660.000	58.066.640
Cesantias consolidadas	3.500.000	1.525.000
Intereses sobre cesantias	420.000	183.000
Primas de servicios	3.500.000	1.525.000
Vacaciones consolidadas	1.750.000	762.500
Contratista	48.655.840	63.341.970

TOTAL PASIVO

81.485.840

125.404.110

PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado	100.000.000	100.000.000
Inversiones Suplemntarias	0	167.500.000
Utilidad de Ejercicios anteriores	14.301.465	14.301.465
Utilidad del Ejercicio	50.276.282	19.322.900

TOTAL PATRIMONIO

164.577.747

301.124.365

**TOTAL PASIVO Y
PATRIMONIO**


246.063.587

426.528.475



NATURALEZAS Y DETALLE CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	31/12/2025	31/12/2024
INGRESOS OPERATIVO		
SERVICIOS DE SALUD	583.073.339,00	420.469.282,00
INGRESOS NO OPERATIVO	2.158,00	0,00
TOTAL IGRESOS	583.075.497,00	420.469.282,00
GASTOS		
GASTOS OPERACIONAL		
GASTOS DE PERSONAL	186.109.425,00	108.300.000,00
HONORARIOS	89.500.000,00	98.162.000,00
ARRIENDOS	15.000.000,00	13.366.194,00
DEPRECIACIONES	18.000.000,00	17.500.000,00
UTILES PAPELERIA - ASEO	7.800.000,00	10.000.000,00
REPRESENTACION	9.800.000,00	11.103.536,00
GASTOS FINANCIEROS	3.240.718,00	0,00
TOTAL GASTOS OPRACIONAL	326.209.425,00	258.431.730,00
GASTOS NO OPRACIONAL		
IMPUESTOS DIFERIDOS	0,00	3.097.677,00
TOTAL GASTOS NO OPRACIONAL	0,00	3.097.677,00
TOTAL GASTOS	326.209.425,00	261.529.407,00
COSTOS		
COSTOS DE VENTAS		
SERVICIOS DE SALUD	206.589.790,00	139.616.975,00
TOTAL COSTOS	206.589.790,00	139.616.975,00
UTILIDAD OPERACIONAL	50.276.282,00	19.322.900,00



IVES JOSE NIETO AYALA

Representante Legal
C.C. 73.563.877



**CARLOS MARIO ARDILA
BALLESTERO**

Contador Publico
T.P. 212968-T